

INTRODUCCIÓN:

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad que regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión folclore, música, danza, pintura, expresión corporal, rituales, normas de comportamiento y muchas más.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar, promover, impulsar e incentivar la creación artística local, incluyendo la difusión y realización de actividades culturales. Contribuir al crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística en el ámbito municipal incluyendo la emisión de regulaciones correspondientes. Procurar la preservación del patrimonio cultural e incluyendo el cuidado y mantenimiento de la infraestructura de bienes y servicios asociados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear y fortalecer la formación artística y el impulso al emprendimiento cultural del municipio.
- Fomentar la participación de las comunidades en la difusión de la riqueza cultural.
- Promover la creación y continuidad de talleres artísticos que atiendan las necesidades de formación y sana convivencia de las familias ayotlenses, con actividades para todas las edades.
- Planear, organizar y generar espacios plataformas de difusión y promoción de los talentos artísticos del municipio en todas las bellas artes.

- Comunicar oportunamente a la ciudadanía la información relevante respecto de programas, proyectos y eventos en temas culturales a través de las redes sociales (face book, Instagram y tik- tok) así como por medio de la página del gobierno municipal.
- Realización de eventos cívicos que promuevan la cultura del respeto por nuestra historia e identidad.
- Contribuir al desarrollo del turismo cultural, turismo religioso y toda actividad turística que promueva la difusión de la riqueza cultural de las familias de nuestro municipio.
- Promover el conocimiento y difusión de manifestaciones culturales de otras regiones y países, por ejemplo; organizar la semana del folclore nacional e internacional
- Contar con un plan de desarrollo cultural municipal a largo plazo. (construir espacios culturales que trasciendan a lo largo de la historia de Ayotlán.
- Posicionar las festividades culturales del municipio, así como nuestro patrimonio inmaterial, como lo es nuestras tradicionales fiestas del Día de Campo dándoles más difusión.

MISIÓN:

Es misión de la Dirección de Cultura y Casa de la Cultura de Ayotlán, Jalisco el preservar y enriquecer el patrimonio cultural en todas sus manifestaciones. Rescatar y dar difusión y a las costumbres y tradiciones del municipio.

VISIÓN:

El área de cultura del municipio de Ayotlán, Jalisco impulsa y crea nuevos proyectos de designación cultural, de fomento, promoción y difusión de las costumbres y tradiciones que logra mayor interés y gusto de la sociedad por la cultura y las artes de nuestro municipio, estado, país y cultura internacional.

RESPONSABILIDADES DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL:

1. Realizar y ejecutar una planeación cultural, que sea incluyente y participativa de los grupos artísticos tanto para los grupos municipales como para los grupos y talentos independientes.
2. Promover la celebración de convenios culturales.
3. Representar al Municipio en las relaciones con la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, así como instancias públicas y privadas relacionadas con el área de cultura.
4. Administrar y acrecentar los grupos artísticos municipales y fomentar su capacitación constante.
5. Lograr la participación de los grupos artísticos del municipio en eventos escolares, eventos de comunidades vecinas, comunidades del municipio.
6. Realizar intercambios culturales intermunicipales.
7. Gestionar apoyos económicos para la creación de talleres artísticos y para los materiales que se requieren.
8. Supervisar los talleres artísticos que se realicen dentro y fuera de la Casa de la Cultura de carácter municipal.
9. Participar activamente en las diversas comisiones con otras áreas del Ayuntamiento.